



Resolución Consejo Superior
N° trescientos cuarenta y nueve

"2019 -Año de la Exportación-"
Santiago del Estero, 19 de noviembre de 2019.

RESOLUCIÓN C.S. N° **349**

CUDAP: EXPE-MGE: 3223/2019

VISTO:

El expediente de referencia, por el cual la Facultad de Agronomía y Agroindustrias, remite las Resoluciones CD FAyA N°s 101/2019 y 162/2019; y

CONSIDERANDO:

Que, por la Resolución CDFAYA N° 101/2019, la mencionada unidad académica solicita la aprobación del llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Oposición y Entrevista, modalidad Interno, para cubrir un (1) cargo de Carácter Regular de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, para la asignatura **PSICOLOGÍA Y CULTURA DEL SUJETO QUE APRENDE**, de la carrera de profesorado en Química, con afectación a otras asignaturas del área disciplinar.

Que, el Perfil académico establecido para el referido concurso, es el siguiente:

- *Poseer título universitario de grado de no menos de cuatro años de duración, tales como Psicología o Ciencias afines, con experiencia en el abordaje de problemáticas psicoeducativas;*
- *Acreditar labor docente durante cuatro años en el nivel universitario;*
- *Acreditar en el área disciplinar correspondiente, una actualizada formación de cuarto nivel o antecedentes científicos o profesionales relevantes;*
- *Acreditar preferentemente formación pedagógica orientada a la tarea docente en el nivel universitario;*
- *Acreditar preferentemente antecedentes en algunas de las siguientes actividades: transferencia, extensión, investigación, gestión y formación de recursos humanos.*

Que, por la Resolución CDFAYA N° 162/2019, se designa el jurado que actuará en el concurso de que se trata.

Que, la Comisión de Asuntos Docentes ha tomado intervención a fs. 113, aconsejando la aprobación del citado llamado a Concurso, conforme las resoluciones de la FAyA, y el informe de fs. 91, elaborado por la Directora General de Personal de la UNSE.

Que, en virtud de las facultades otorgadas por el *Estatuto Universitario* (art. 13 inc. 27), el *Reglamento General de Carrera Docente* de la UNSE (Res. HCS N° 237/12), y el *Reglamento General para Concursos de Profesores Regulares* (Res. CS N° 116/2019), corresponde al Consejo Superior convalidar la convocatoria a concurso para la provisión de cargos de Profesores Regulares, incluyendo la nómina de Titulares y Suplentes que integrarán el jurado.

Just

Santiago del Estero, 19 de noviembre de 2019.

RESOLUCIÓN C.S. N° **349**

CUDAP: EXPE-MGE: 3223/2019

Que el despacho de la comisión ha sido tratado por el Consejo Superior en sesión ordinaria de fecha 14 de Noviembre de 2019.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO,
RESUELVE**

Artículo 1º: Aprobar el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Oposición y Entrevista, modalidad Interno, para cubrir un (1) cargo de Carácter Regular de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, para la asignatura **PSICOLOGÍA Y CULTURA DEL SUJETO QUE APRENDE**, de la carrera de profesorado en Química, con afectación a otras asignaturas del área disciplinar, de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias, conforme lo solicitado por Resolución CD FAYA N° 101/2019, con el siguiente con el Perfil académico:

- *Poseer título universitario de grado de no menos de cuatro años de duración, tales como Psicología o Ciencias afines, con experiencia en el abordaje de problemáticas psicoeducativas;*
- *Acreditar labor docente durante cuatro años en el nivel universitario;*
- *Acreditar en el área disciplinar correspondiente, una actualizada formación de cuarto nivel o antecedentes científicos o profesionales relevantes;*
- *Acreditar preferentemente formación pedagógica orientada a la tarea docente en el nivel universitario;*
- *Acreditar preferentemente antecedentes en algunas de las siguientes actividades: transferencia, extensión, investigación, gestión y formación de recursos humanos.*

Artículo 2º: Aprobar la nómina propuesta por la Facultad de Agronomía y Agroindustrias, mediante Resolución CDFAYA N° 162/2019, para integrar el Jurado que actuará en el concurso aprobado por el artículo 1º:

MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE
MG. NORA ABATE (UNT)	ESP. MARÍA SOLEDAD AGUIRRE (UNT)
DRA. LUCÍA HERRERA DE PARADELO (UNSE)	ESP. MARCELA TABOADA EUDAL (UNSE)
DRA. LÍA ZÓTTOLA (UNSE)	ESP. PAOLA DEL OLMO (UNSA)

Artículo 3º: Hágase saber, dese copia y pase a la Facultad de Agronomía y Agroindustrias. Cumplido, archívese.


Prolog. M. de los Angeles BASBUS
SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO




Ing. Héctor Rubén FAZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO